

# EL CRONISTA DEL VALLE

SEMANARIO CATÓLICO.—SE PUBLICA LOS SÁBADOS

AÑO I

NÚM. 30

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Año . . . 4 Pesetas.—Número suelto. . . 10 céntimos

Pago anticipado.

La correspondencia al Apartado de Correos n.º 1

Pozoblanco 24 de Septiembre de 1910

No se devuelven los originales.

Anuncios y comunicados precios convencionales

## La Escuela Laica

De no variar de opinión el Sr. Presidente del Consejo de ministros, pronto se reanudarán esas sesiones, que de todo parecen menos de Cortes. En ellas, opinamos, se discutirán los proyectos anticlericales del gobierno, y desde luego entre ellos el de transformar en laicas las escuelas del Estado; por lo cual nos ha parecido conveniente decir algo de ellas sobre lo mucho que se ha dicho con el fin de que conozcan, aquellos que versen de buena fé, que es un mal trascendental la educación que en dichas escuelas se recibe.

¿Qué es, pues, la Escuela Laica? atendiendo al significado de la palabra *laico*, será, (1) *escuela del pueblo ó de la plebe*, pues tal es el significado de la palabra griega "laos," y por tanto claro es que nuestros gobernantes no toman dicha palabra en su sentido propio, toda vez que es ley que existan en los pueblos escuelas.

Ahora, si atendemos al significado que realmente quieren darle nuestros gobiernos á dicha palabra, entonces, como contradictoria que es á la escuela cristiana, *escuela laica* será «el establecimiento oficial sirviendo de Escuela para la secta del materialismo y ateísmo» (2), es decir, son las escuelas oficiales en las cuales se enseña, que no existe Dios, que todo lo que existe es materia, y por tanto que la vida acaba aquí, y que más allá de aquí no hay nada. Esto es lo que pretende el gobierno al querer implantar las escuelas laicas, esto es lo que pretenden aquellos que den sus votos en favor de dicho proyecto, y de un modo negativo los que no pongan sus votos en contra del mismo.

Hemos dicho que es un mal trascendental la educación que se recibe en dichas escuelas, y ciertamente, si en ellas no se hace que el niño conozca á Dios, no podrá amarle; pues es indudable que nada podemos amar que desconozcamos, y desconociendo el hombre á Dios ¿á que queda reducido? Sin Dios, sin el freno de la religión, el hombre no podrá sujetarse más que á las leyes meramente penales y esto solo por miedo al castigo, pues el hombre que desconoce á Dios no ve en sus superiores mas que un semejante é igual á él, considerando como un abuso el ejercicio de la autoridad; y así solo se abstendrá de ejecutar aquellas acciones ó de evitar aquellos actos cuya posición ú omisión sean dignos de castigo; de donde vemos que la escuela laica pone al hombre en tal estado, que no puede moverse á obrar más que por miedo y por instinto, quedando así reducido á la triste condición «de un animal industrial, un bipedo que habla y usa chaqueta ó levita» (3).

No se diga que la educación religiosa debe recibirla el niño en su casa; pues, por una parte el pueblo que paga al Es-

tado el sostenimiento de la instrucción, debe recibirla en conformidad con su modo de ser y pensar, aunque halla unos pocos que piensen en contra, pues es aforismo que «*la parte mayor atrae hacia sí la menor*» por otra la instrucción lo mismo que las leyes tienen que seguir el modo de ser del Estado, y este, hoy por hoy, figura como católico, y por consiguiente hoy por hoy debe sujetarse al catolicismo todo lo que dependa del Estado. Además, ¿que importa que la educación que el niño reciba en su casa sea una educación religiosa, y fundada en el santo temor de Dios, para que después sea destruida en la escuela? Y aparte de todo esto, el conocimiento de Dios, la práctica de la religión es obligatoria al hombre, es la primera de sus obligaciones, porque su obligación en esta vida consiste como dice el catecismo de Ripalda «en amar y servir á Dios en esta vida, para después gozarle en la otra» lo cual trata de evitar en la humanidad los talleres de la masonería, las escuelas laicas.

¿Lo habeis oído padres de familia? El gobierno intenta dar una ley para que vuestros hijos no reciban una educación religiosa que lo haga hombre, antes al contrario intenta, (¿y lo conseguirá?) dar una ley para que vuestros hijos carezcan de freno que regule sus pasiones, para que sean libres en hacer todo aquello que les parezca conveniente, sea bueno ó malo, y solo les prohibirá aquello que á ellos les convenga.

¿Lo entendeis católicos, que apenas os atreveis á manifestar vuestras ideas y que si lo haceis, es solo entre cortinas? Os impondrán una ley que servirá para aprisionaros en vuestra casa, para cerrar vuestros templos, para levantar revoluciones, que lleven tras sí pedazo de la cruz, objeto de vuestros amores.

¿Sabeis lo que vais á legislar gobiernos antigubernamentales? Vais á dar una ley que destruya la humanidad, vais á dar un mandato que solo servirá para abrir nuevas prisiones, vais á legislar para que seáis juguete de los educados en las escuelas laicas, como la veleta lo es del aire, ó seáis arrasados por su dinamita, cuando á sus juegos no os queráis sujetar, como la veleta es arrastrada por el torbellino, cuando no toma sus movimientos.

¿Queis ejemplos? Por desgracia no es necesario ya que traspasemos los Pirineos, los tenemos en nuestra patria, y sino, preguntad á esos seres degradados que se manifiestan en todas las sublevaciones, preguntad á esos asesinos que no tienen por oficio mas que la fabricación de bombas, preguntadle por Dios, y os dirán que es una quimera, preguntadle por la propiedad y contestarán que es un robo, interrogarle por el deber y responderán que es un instinto como el instinto de comer.

Y sabeis quienes son estos? Los discípulos de esas escuelas que el gobierno os quiere imponer y que se llaman Laicas.

G. J.

## DESPEPIPA

—Voy á partir—me dijo sollozando,

—Bien sabes la aflicción

Que siente, nuestra ausencia lamentando  
Mi pobre corazón.

Acaso de ese amor que tu alma siente

Con loco frenesí,

Te olvidarás cuando me encuentre ausente,  
Mas... Dios lo quiere así!

—Jamás—le contesté—podrá olvidarte

Quien siempre, te adoró,

Quien tiene un corazón que para amarte  
Sus fibras agitó.

Y si estando á tu lado cada día

Te amaba mucho más,

Te aseguro que ausente, hermosa mía,  
Mi pecho incendiarás.

—Dice un refrán que corazón no quiebran

Los ojos que no ven;

Cuando verme los tuyos ya no puedan  
Me olvidarás también.

Pues la sangre que corre por tus venas,

Y que ahora lava es,

Cuando, ausente, mirarme ya no puedas  
Será hielo tal vez.

—Sí muy cerca los dos, luz de mis ojos,

Sofía en lo ideal,

Y ante tí yo postrábame de hinojos  
Igual que ante un altar.

—Me adorarás, pero al cruzar los mares

Feliz nunca he de ser

¡No se porqué no alivian mis pesares  
Tu mucho prometer!

—¡Siempre sobre tu pecho estará el hielo

Con que me haces sufrir!

—Es que ausente de tí, que eres mi cielo,  
Yo no puedo vivir

—En la espuma rizada de las olas

Mis recuerdos irán.

—Cuando en esta ribera estés á solas,  
De mí ellas te hablarán.

Llegó el fatal momento de ausentarme

—Mi alma, de tí irá en pos.

—Y yo, jamás de tí podré olvidarme.

—Adios...—Adios...—Adios...

F. Serrano Olmo.

Córdoba IX-1910.

## MANIFESTACIÓN CATÓLICA CORDOBESA

De nuestro estimado colega *El Defensor de Córdoba*, copiamos lo siguiente:

«Córdoba no podía permanecer indiferente, pasiva, en estos días en que se prueba el temple de los espíritus y la fé de los corazones; Córdoba no podía quedar rezagada en este gallardo y hermoso movimiento de acción católica, movimiento que el próximo 2 de Octubre se exteriorizará grandioso, imponente, magnífico, lo mismo en los santuarios enricados en las altas cordilleras que en las villas asentadas en la noble, rica y austera tierra castellana; lo mismo en las aldehuelas que en las grandes ciudades envueltas por el humo de las fábricas y por el vaho de las inquietas multitudes; lo mismo en la panorámica y suave Galicia que en los labrados y bellos Levante y Mediodía.

En ese día, el pueblo creyente, el pueblo católico de España, entendido bien, el pueblo católico con catolicidad genuina, el pueblo que ante todo y sobre todo coloca el dogma y disciplina, la libertad y la supremacía de la Madre Iglesia, el amor y reverencia á la única y verdadera religión, demostrará con grandes mani-

festaciones públicas pacíficas y ordenadas, en las calles de las ciudades y en los campos y hasta en las aldeas, su anhelo, sus opiniones, sus deseos, proclamando muy alto, para que de «lo alto del poder» se le oiga, que no pueden consentir que se atente en lo más mínimo á lo que le importa más que la vida; los intereses sagrados de la fé, el honor de la Iglesia, los fueros de la verdad, las almas y los corazones de sus hijos, á los cuales se pretende privar de la enseñanza divina, corrompiéndoles con el grosero materialismo de las escuelas y aulas sin Dios.

Ese acto, que hará época en nuestra historia, alarde de las fuerzas católicas, sufragio de una nación que nunca ha sufrido yugos, hará pensar á nuestros gobernantes, quizás y así será, si sólo la aberración, el extravío ó la equivocación han sido los factores del prólogo, recién dictado, de leyes antirreligiosas, que ha hecho estremecer de pena de indignación, de santa cólera, á los verdaderamente cristianos; detendrá al desatentado afán, la impulsión violenta del jefe del Gobierno, que pretende, al parecer, conducir al país, como piara de animales sin razón, como rebaño de cobardes borregos, por el camino de Francia.

Hay que demostrar ante los enemigos descubiertos y encubiertos de Cristo; hay que demostrar ante los apóstatas y Julianos, ante los incrédulos y ateos, ante los indolentes y tibios de dentro y de fuera, ultra y cispirenaicos, que la vieja raza española, aquella que tan grande hizo á la patria, cuando á la cabeza de sus guerreros, ante las mesas de trabajo de sus sabios y literatos, á la puerta de sus talleres y en medio de sus mieses y campos colocaba la Santa Cruz, emblema del amor, de la fé, de la caridad, de la fraternidad y de la libertad humana, aún vive, aún alienta, aún tiene bríos y fuerzas. Y, legalmente, no hay otro medio mejor para demostrarlo que este que se nos propone: A manifestarnos pues, católicos, á acudir á la gran revista de nuestras fuerzas; sin faltar uno, que no digan nuestros hermanos de Vasconia, de Aragón, de Castilla, que sois cobardes; que no se burlen de nuestra apatía nuestros enemigos.

\*\*

Para la manifestación católica nacional se ha elegido el día 2 de Octubre, fiesta de la Virgen del Rosario.

Desde ahora hasta ese día daremos amplia cuenta á nuestros lectores de los proyectos y trabajos que han de realizarse tanto en esta capital como en todos y cada uno de los pueblos de la provincia.

La Comisión de Córdoba ha comenzado sus trabajos preliminares.

Los católicos lucentinos subirán el día dos de Octubre al Santuario de la Virgen de Araceli, en cuyo templo se cantará á las tres de la tarde, el Santo Rosario, Letanía y Salve, para implorar de la Santísima Virgen la divina misericordia».

## CLEROFOBIA

Como si la existencia del clero fuese la causa única y exclusiva de todas nuestras desventuras y como si con su desaparición y exterminio fuese á coincidir el principio de una era de dicha y prosperidad para nuestra nación, se ha desarrollado desde hace algún tiempo una campaña sañuda y cruel contra los ministros del Señor.

Dicha campaña debe ser mirada con desprecio y asco, no ya por los creyentes, sino por cuantas personas abriguen sentimientos honrados, sean las que quieran sus opiniones religiosas y políticas.

Todo es en ella miserable, y repug-

(1) D. Andrés Manjón opusc. Ese. laicas pag. 11.  
(2) Idem pag. 12.  
(3) Idem pag. 14.

nantes los móviles á que obedece y los procedimientos empleados: se ultraja al sacerdote, al fraile y á la monja porque falta valor para decir que se ataca á Cristo y su religión sacrosanta, que es lo que verdaderamente se trata de perseguir; se combate á los ministros del Señor por ser los más firmes sostenes de la sociedad y del orden contra los enemigos de lo existente, que no se atreven con el militar porque lleva espada al cinto; se insulta al clero porque saben que fiel á las enseñanzas de su Maestro tiene el perdón siempre en los labios, y se explota canalescamente su generosidad y virtud cuando ven sus detractores abiertas las puertas de la cárcel como castigo á sus falsedades injuriosas.

No se combate al clero refutando serena y noblemente las doctrinas que predica, ni se trabaja por mejorarlo denunciando á quien corresponde las faltas en que puedan incurrir algunos de sus individuos; se le ataca soez y arteramente lanzando contra sus obras puñadas de fango amasado en ciertas redacciones por hombres que, si carecen de méritos literarios y conocimientos científicos, son en cambio maestros en el uso de la injuria y calumnia; y así un día leemos los escándalos de un cura en un pueblo que no existe, otro se nos habla de las procacidades de un sermón que no fué pronunciado, otro de misteriosos secuestros en un convento, otro de bárbaros castigos en una escuela religiosa, otro de inhumanos martirios de monjas; y cuando la opinión se excita y la justicia interviene y los hechos se depuran, resulta que la secuestrada está allí satisfecha y feliz, que el parvulo sólo recibe caricias ó ligeras correcciones muy inferiores á sus travesuras, que la muerte misteriosa fué debida á enfermedad vulgar y corriente; entonces la prensa difamadora calla ó insinúa que los jueces eran clericales ó vendidos al oro de la reacción.

En esa forma rufianesca é indigna se ha forjado la atmósfera de odio que hoy rodea al clero y en especial á las Ordenes religiosas: únase á esto fantásticas leyendas acerca de los millones de los conventos, de la competencia que hacen al proletariado, de la regalada vida que en ellos se practica y díganme si puede extrañar que el populacho desee saciar sus odios en los indefensos ministros del santuario. Yo no diré que por ser sacerdotes sean todos santos; pero sí afirmo que cuando tanto nos escandalizan y desedifican las faltas que alguno pueda cometer es porque no estamos acostumbrados á ellas ó porque reconocemos á pesar nuestro la autoridad espiritual y sobrehumana que Dios les ha otorgado.

En uno ú otro caso tengamos para ellos el amor y respeto que merecen, y cuando como hombres caigan ayudemos á levantarlos, más no nos dediquemos á exagerar y abultar su faltas, pues la justicia exige que aun mirando la cuestión con el criterio impío no se tenga para el clero un rigor que no se usa al juzgar al abogado ni al médico, al militar ni al ingeniero y mucho menos al periodista, que discutiéndolo todo aspira á ser indiscutible.

R. M. B.

Crónica Montoreña

Solemne Profesión Religiosa.

La obra de un clerical.

El día ocho de los corrientes, festividad en

que se conmemora el nacimiento de la Santísima Virgen María, tuvo lugar en la Iglesia de San Juan de Letrán del Colegio de Madres Eucaristas de esta Ciudad, el hermosísimo acto de emitir sus votos y profesar la vida religiosa según las reglas aprobadas para el gobierno de referida comunidad, Sor Victoria García Cubero del Sagrado Corazón de Jesús, y Sor Carmen Canales y Medina, de Ntra. Sra. de la Asunción; estas jóvenes á quienes enviamos nuestra más entusiasta enhorabuena, así como á la benemérita comunidad, de la que ya forman parte, han visto realizados sus anhelos, gracias á la nunca bien ponderada obra de un clerical, realizada en el año 1775, el que despojándose voluntariamente de sus bienes temporales edificó una casa y dotó á la Comunidad que desde un principio se hizo cargo del desde entonces Colegio de S. Juan de Letrán, que pocos años después ó sea el 1791, recibía la aprobación solemne del entonces dignísimo Obispo de Córdoba D. Martín de Barcia.

¿Cuál fué el fin que se propuso el clerical fundador de este Colegio al establecerlo? En la escritura de creación del mismo se lee, «para favorecer vocaciones religiosas y para instruir niñas pobres», ¿pueden darse fines más santo?, es decir, para que almas inspiradas por Dios consigan en este miserable mundo su perfección moral, mediante los votos de castidad, pobreza y obediencia, y que además se emplean en la ocupación de instruir y educar cristianamente á... niñas pobres.

¿Qué dicen ante esta obra los anticlericales? ¿qué los ilusos que creen en los cantos de sirena y lloros de cocodrilo de los Sres. Canalejas, Burell y compañía?

Igual á esta obra se pueden anotar varias en otros tantos pueblos de nuestra Provincia, fruto todas ellas de la fé chapada á la antigua española de nuestros antepasados, cuyo clericalismo nunca será bien alabado; trabajemos por sostener y fomentar estas fundaciones.

Una pregunta ¿líganos los anticlericales, cuales son sus obras de este género? más si ellos por vergüenza no quieren contestar, les recordaremos, que sus obras lo son... las escuelas laicas y el fruto de las mismas entre otros cada uno más próximo, la jornada execrable é ignominiosa de la llamada semana trágica de Barcelona, baldón de la España contemporánea.

El clerical fundador del Colegio de S. Juan de Letrán lo fué el venerable sacerdote D. Juan del Peral y Buenrostro, Vicario de la entonces Villa de Montoro y después Prebendado de la Catedral de Córdoba.

El Corresponsal.

Montoro 17 Septiembre 1910.

DE CORREOS

Habiéndose dispuesto por la Dirección general del cuerpo y anunciado en el Boletín Oficial de la provincia además del que queda expuesto para conocimiento del público en la administración de correos de esta villa, se convoca á los propietarios de fincas urbanas de Pozoblanco que quieran ceder en arrendamiento por término de un año una casa para que sean instaladas las oficinas de correos, que reúnan las condiciones adecuadas para el Jefe, la cual ganará como cantidad máxima seicentas pesetas.

Las proposiciones deben ser presentadas en la oficina de correos de este pueblo durante las horas de oficina hasta el día 17 de Octubre próximo venidero, excepto este último, que solo se admitirán hasta las cinco de la tarde.

Dichas proposiciones, deberán ir extendidas en papel de la clase 11.ª, acompañadas del plano acotado de la finca, haciéndose constar en ellas el precio anual del arriendo, así como que el cedente se compromete á que se efectuen por su cuenta en la casa ofrecida con antelación al día 1.º de Febrero de 1911 en que dará principio el contrato, todas las obras que á juicio del administrador de correos se consideren necesarias para el per-

fecto establecimiento de las oficinas y vivienda del Jefe, así como los gastos de alumbrado y todos los demás que en dicho anuncio se mencionan.

MOCIÓN

que presentaron los que firman á la Corporación municipal y Junta de asociados en la sesión del día 3 del actual.

Sre. Alcalde é individuos de la Junta municipal del Ayuntamiento de Pozoblanco:

Los que suscriben, concejales y vocales asociados pertenecientes á la asamblea municipal de esta villa, desiriendo á la convocatoria que por la Presidencia se ha circulado en 1.º del actual, para acordar los medios de verificar el cupo de consumos y establecer los recargos precisos á cubrir las atenciones municipales, tienen el honor de proponer á la asamblea lo que sigue.

1.º Que desaparezca del presupuesto de ingresos para el año venidero la partida que en el presente se figura por derechos de reconocimiento y análisis de vinos, aguardientes y carnes, cuya inspección seguirá practicándose gratis por los dependientes municipales.

2.º Creyendo interpretar fielmente el común sentir de la opinión y para que las cargas públicas sean atendidas en proporción á los medios de fortuna de cada ciudadano; para poder obtener de la riqueza lo que hoy paga la necesidad, y hacer desaparecer el odiado impuesto de consumos, se pida al Gobierno autorización, para crear nuevos impuestos, que compensen aquellos ingresos; pues no será muy fácil llegar á tan legítima aspiración si á los municipios no se dan mas amplias atribuciones, que las establecidas en el título IV de la Ley Municipal.

3.º Que para en el caso de no poderse conseguir dicha autorización y á fin de hacer mas llevadero el vejatorio impuesto de consumos, y obrando la corporación de acuerdo con el artículo 238 del Reglamento de 11 de Octubre de 1898, se acuerde intentar, pero con sinceridad, entusiasmo y buena fé, los conciertos gremiales, para siquiera evitar el vejamen de la fiscalización y los crecidos gastos que ocasiona la recaudación por administración ya sea esta por el municipio, que no ofrece garantías de moralidad, ya por arriendo á venta libre, que supone la ingerencia de un intermediario, cuyas estralimitaciones en perjuicio del pueblo, han contribuido no poco hacer mas odioso este impuesto.

Ayuntamiento de Pozoblanco á tres de Septiembre de mil novecientos diez.

Lucas del Rey. - Mateo Dueñas Calero. - Bartolomé Morales. - Juan Fernandez. - Alfredo Garcia.

MANIFESTACIÓN

Hemos recibido de la Junta Católica de Vizcaya, una atenta carta Circular, en la que se manifiesta el valor con que las fuerzas Católicas de España se están organizando para combatir sin descanso el sectarismo que representa y simboliza, el gobierno que padecemos.

Grande es la manifestación que preparan los católicos Vasco-Navarros con el fin de demostrar al gobierno que todavía hay quien conserve con amor profundo las gloriosas tradiciones de nuestra sacrosanta religión.

¡Por lo tanto, Católicos! no desmayad, sed fuertes, agruparse é imitando á esos valerosos Vasco-Navarros, á quien EL CRONISTA DEL VALLE se adhiere de todo corazón, y con la ayuda de Dios el triunfo será nuestro, y podremos sacar á esta humilde España del atoladero en que nuestros gobernantes la han metido; quedando abiertas las columnas de este semanario para publicar el resultado de tan grandiosa manifestación.

La Junta organizadora de Córdoba está trabajando con entusiasmo digno de loa y aconseja á los pueblos de la provincia que hagan en cada uno lo que mejor les parezca, porque la premura del tiempo impide reunir á todos los pueblos en un sitio determinado. En Pozoblanco apesar de la reciente hermosísima peregrinación del 28 del pasado, es indu-

dable que se responderá al movimiento nacional, y ya publicaremos cuanto creamos conveniente para el mejor resultado de tan preciosa manifestación.

Ayuntamiento

Sesión celebrada por la Corporación Municipal el día 18 del corriente.

Aprobada el acta de la anterior sesión se aprobaron los siguientes acuerdos.

1.º Aprobar cuentas de limpieza caños; construcción y hechura de hecuerías para el Cementerio; arreglo mobiliario y otras varias.

2.º Aceptar el local para casa Escuela que posee D. Ernesto García para si es posible, que una vez ejecutadas las obras indispensables, se instale para primerio de Octubre una de las Escuelas toda vez que se ha aumentado una elemental de niñas.

3.º Que se fije al público por quince días el proyecto de presupuesto municipal para 1911.

4.º Quedar enterado el Ayuntamiento de haberse terminado los trabajos del estudio del deslinde de este término municipal con las seis Villas de los Pedroches. Con lo que se levantó la sesión.

Todo entre el mal se ha perdido

De Cristo la religión verdadera que con ingenio santo fundó, La conservan muchos en la lengua, Y muy pocos en el corazón. Después de enseñar sus Doctrinas, Que con su ejemplo impantadas dejó, Y dejándose escribir leyes Divinas, Después de ser mártir al cielo subió. Por salvarnos, de muerte le hirieron Y dando consejos murió. Pero ¿qué es lo que hacemos de todo Lo que Cristo nos dijo? ¡Oh dolor! Todo entre el mal se ha perdido, Honradez, caridad, fé y amor.

E. J. Viso.

El día 2 de Octubre

No queda pueblo ni ciudad española que permanezca indiferente ante esta fecha.

Cada cual en lo que le permiten sus fuerzas, se apresta á luchar por santos ideales vilipendiados.

Coincidencia feliz, en verdad, es la fecha de la batalla de Lepanto que la historia nos marca en el primer domingo de Octubre ó fiesta del Santísimo Rosario.

Con tan incensiva arma llevaron aquellos bravos españoles una página gloriosa á la historia de nuestra patria y fueros asombro de todo el mundo.

Nosotros escudados con tan invencible coraza, preparémonos al asalto y podemos cantar victoria en fecha no lejána. ¿Tememos? Cobarde del que así proceda, pues es indigno del nombre de cristiano.

«El que no está conmigo, está contra mí» ha dicho el mismo Salvador en el Evangelio; por lo tanto, el que no se quiere figurar en sus aguerridas huestes, que contra ellas ó sea figura en los partidos liberales.

Si nos parece temerario el luchar con mayor número de enemigos, reparémosla precitada historia y veremos la mayor

†  
SEGUNDO ANIVERSARIO

ROGAD A DIOS POR EL ALMA DE

**D. Plácido Olmo Moreno**

PRESBITERO

Beneficiado de la Santa Iglesia Catedral de Córdoba

Falleció el día 27 de Septiembre de 1902

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

R. I. P.

Sus hermanos, hermanos políticos y tíos, ruegan á V. lo tenga presente en sus oraciones.

Todas las misas que el día 27 del corriente se digan en la Parroquia de Santa Catalina, Iglesia de Jesús Nazareno, Oratorio de M. M. Concepcionistas, Ermita de San Bartolomé, y la solemne de ánimas en Santa Catalina, serán aplicadas en sufragio de el alma de dicho señor.

Los Excmos. é Ilmos. Sras. Nuncio de Su Santidad, Arzobispo de Sevilla y Obispo de Córdoba, tienen concedidos cien y cincuenta días de indulgencias respectivamente, por cada oración ú obra buena que se hiciera en sufragio del finado.

DE VILLANUEVA DE CORDOBA

Defunción

El día 18 á la una media de la madrugada falleció en este pueblo el Excmo. Sr. D. Bartolomé Demetrio Sanchez y Sanchez, á los 50 años de edad, á consecuencia de una angina de pecho.

Era en la actualidad Diputado Provincial. Su entierro que tuvo lugar á las 5 de la tarde fué una verdadera manifestacion de duelo.

El duelo era presidido por el Ayuntamiento que asistió en corporación. Las seis cintas que pendian del féretro eran llevadas por los Sres. D. Dionisio Pedraza Diaz, D. Alejandro Yun Torralbo, D. Agustín Escudero Pedraza, D. Francisco Fernandez Buenestado, D. Miguel Fernández Buenestado y D. Bartolomé Sánchez y Moreno. Reciban su viuda é hijos nuestro mas sentido pésame por tan irreparable pérdida.

El Corresponsal.

Crónica local

La Feria

Como todos los años se encuentra muy animada la feria de este pueblo, siendo grande la afluencia de forasteros, así como las ganaderías tanto de cerdos, cabrio, lanar y vacuno que no cesan de entrar.

Debido á los días de lluvia que hemos tenido hace poco, tendrán buen precio los ganados habiéndose hecho ya algunas transacciones.

Además de los bailes de sociedad que se preparan por la Junta organizadora y el cinematógrafo parlante, circo, y otras varias diversiones se encuentra en esta población la compañía de zarzuela que dirige D. Emilio Ramos la cual actuará durante los días de feria en el teatro de esta villa.

Casamientos

Fueron unidos con el indisoluble lazo del matrimonio, nuestro querido y particular amigo D. Antonio Cabrera García, con la bella y simpática Srta. D.<sup>a</sup> Amparo Castro Bajo, el día 17 del corriente, á quienes les desemos eterna luna de miel.

El día 21 del corriente, contrajo matrimonio el joven é ilustrado Abogado D. Alfredo Muñoz Bantista con la bella y simpática Srta. D.<sup>a</sup> Amelia Lopez Gosalvez.

Fueron apadrinados por los padres del novio D. Miguel Muñoz Molina y D.<sup>a</sup> María Bantista Rojas y testigos D. Froilán Rodríguez Maniivar, Juez de Instrucción de este partido, Don Andres Peralbo Cañuelo y D. Pedro Cabrera.

Deseamos á los recién casados eterna luna de miel.

BOLETÍN RELIGIOSO

Domingo 25.—En la Parroquia de San Sebastián los ejercicios del Apostolado de la Oración.

Martes 27.—En la Parroquia de Santa Catalina Cuadrante y Misa de Animas con procesion por el Alma de D. Plácido Olmo Moreno Presbítero (q. e. p. d.) Beneficiado de la S. I. C. de Córdoba.

PRECIO DE LOS MERCADOS

en las plazas de Madrid y Barcelona

BUEYES, TOROS Y VACAS

La Unión cotiza: Vacas gordas, de 75 á 76 1/2 rles. arb. canal (de 1,63 á 1,66 ptas. kilo) Cebones, de 74 á 75 (de 1,61 á 1,63). Ganado mediano, de 68 á 70 (de 1,40 á 1,52).

La Central cotiza: Toros de 72 á 74 reales arb. canal (de 1,57 á 1,61 ptas. kilo).

Vacas, de 71 á 76 (de 1,54 á 1,66). Cebones, de 72 á 74 (de 1,57 á 1,61). Los abastecedores cotizan: Toros, á 74 rls. arb. canal (á 1,71 pesetas kilo). Vacas, de 74 á 76 (de 1,61 á 1,65) Cebones, de 73 á 74 (de 1,59 á 1,61). Carneros á 1,40 pesetas kilo. Obejas á 1,25.

GANADO LANAR

Se cotizan para el matadero. Carneros, á 1,35 pesetas kilo. Obejas, de 1,20 á 1,25. Para fuera de la plaza: Obejas, de 1,12 á 1,15 pesetas kilo.

TERNERAS Y LECHALES

De Castilla, finas á 100, 110 y 116 rls arb. Asturianas, á 80, 85 y 95. De la tierra, á 70, 75 y 80. Gallegas, á 70, 75 y 80. Montaña, á 90, 95 y 100. Corderos lechales, á 2 pesetas kilo. Escasean los lechales.

BARCELONA

Se cotizan los bueyes á 1,65 pesetas kilo. Los cerdos del país á 2 pesetas. Valencia á 2,05 y Extremos á 1,75.

GANADO LANAR

Segureño.—Carneros, de 13 á 14 kilos á 8 rls. Obejas, de 12 á 13 kilos á 6 3/4. Corderos, de 10 á 11 kilos á 8. Extremeños.—Carneros, de 14 á 15 k. á 7 3/4 r. Obejas de 12 á 13 kilos á 6 3/4. Corderos, de 10 á 11 kilos á 7 1/2. Manchego y Alcarreño.—Carneros, de 13 á 14 kilos, á 8 reales. Ovejas, de 13 á 14 á 6 1/2. Corderos y corderas capados, de 12 á 13 kilos de 8 1/4 á 8 1/2. Primales de 12 á 13 kilos á 7 3/4. Castellanos.—Obejas de 12 á 13 kilos de 6 1/2 á 6 3/4. Corderos, de 10 á 11 kilos, á 8.

Pozoblanco.—Imp. de Pedro López Pozo.

EL "ZOTAL"

(REGISTRADO)

DE BURGOINE (Londres)

Es el mejor y más poderoso desinfectante de habitaciones, ropa de enfermos, cuadras, urinarios, etc. etc.

El "ZOTAL" cura rápidamente la glosopeda, sarna, roña, mataduras de los caballos, mulos, bueyes, etc. y otras enfermedades del ganado en general.

El "ZOTAL" mata los gusanos, langosta, hormigas, chinches, pulgas y correderas.

El "ZOTAL" destruye la oruga, y todos los insectos de los árboles.

EL "ZOTAL", es indispensable á los ganaderos y agricultores.

EL "ZOTAL", se vende en latas decoradas á 2,50 pesetas kilo. CONCESIONARIO EXCLUSIVO para la venta en esta Región:

Gran Farmacia de MOISES MORENO.—Pozoblanco.

Folleto de «El Cronista del Valle» 28

Amor Postal

POR

JUAN F. MUÑOZ PAVON

Tu cabeza es hermosa. No seas malicioso: nada de Pero sin seso:

¿Estás? Sé que eres hombre de gran talento y me ufano de ello como de cosa mía. Es muy vivo mi interés por tí, y he procurado hacerme de noticias. Ya ves como has llegado á interesar á tu afma.

Concha.

28, V, 1902.

Srta. D.<sup>a</sup> Concha Lasso.

Villacualquiera

Concha de mi corazón: Gracias mil por tu vivo interés y gracias á esa buena persona que te ha informado acerca de mí.

Ahora bien: si la estampa, como dices, responde á tu ideal, pues te parece hermosa; si el alma ha hallado

— 29 —

en la tuya eco simpático, y si los informes que, con prudencia que alabo, has recogido de mí te satisfacen ¿por qué no rendir el cuello á este amor tan sin precedente que ha unido nuestras almas? No luches por más tiempo contigo misma, siquiera porque al lastimarte, lastimas á tu

Cárlos

30, V, 1902.

Sr. D. Cárlos Vergara.

Ciudadmental

Mi estimado Cárlos: Los informes de tí que me han ufano, son los relativos á tu talento: no así los que respectan á... otras cosillas, que me disgustan no poco. Claro que no tengo derecho á hacerte pensar como pienso yo. Pero me gustaría tanto que fueras bueno!.. ¿No es verdad que es muy exigentilla tu fiel amiga,

Concha?

1, VI, 1902.

Srta. D.<sup>a</sup> Concha Lasso.

Villacualquiera

¿Pero cómo soy yo? vamos á ver. ¿Robo? ¿Mato? ¿Calumnio? ¿Soy por ventura jugador, borracho, pendenciero, ú... otra cosa que sería descatado á tí misma estampar aquí? Yo, hija mía, ¿qué quieres que te

— 30 —

diga? me tengo, si nó por santo, por honrado, caballero y filántropo. Yo no soy malo: créelo.

Tu injustamente acusado,

Cárlos.

3, VI, 1902.

Sr. D. Cárlos Vergara.

Ciudadmental

Cárlos amigo: Doy mil gracias á Dios, porque no eres vicioso. Pero yo soy muy exigente, como te tengo dicho, y no me conformo con virtudes negativas.

De no trocarte en otro, no nos entenderíamos nunca. Y mucho que lo sentiría mi corazón, más apegado á tí de lo que yo quisiera. ¡Pero es más republicanillo el corazón!... ¡Cualquiera lo baraja!

Concha.

5, VI, 1902.

Srta. D.<sup>a</sup> Concha Lasso.

Villacualquiera

Mi adorada, adoradísima, Fray Diega de Cádiz: Más republicano que el corazón, lo es el entendimiento; y yo no puedo imponer al mío nada que le repugne. Hago examen de conciencia, y no me encuentro malo. ¿Cómo persuadirme de que lo soy?

Concreta tus acusaciones; á ver si me convenzo de



Timbre que llevan en las cubiertas los Chocolates de Confianza de Hijos de Demetrio Cabrera.

Suplicamos á nuestros clientes se fijen bien, á fin de evitar equivocaciones.

También invitamos al público en general, á que visite nuestra fábrica para que vea por sí, tanto lo higiénico de nuestros locales y aparatos, como los productos que se emplean en la elaboración de nuestros chocolates.

Grandes descuentos al comercio y á las comunidades religiosas.—Pídanse precios y condiciones

## Grandes Almacenes de maderas en Pozoblanco y Villanueva de Córdoba

# ANTONIO REDONDO HERRERO

Calle de Santa Ana y Carretera

Completo surtido en hierros comerciales, cuadrados, redondos y pletinas: Llantas ó aros, chapas y viguetas de 8 á 20 centímetros de peralte y hasta 12 metros de largo. Estas viguetas de hierro son muy convenientes para toda clase de construcciones y sobre todo para edificaciones modernas.

### Aceros de distintas clases

Completo surtido en mis almacenes de Pozoblanco y Villanueva de Córdoba, en tablones de Flandes de diferentes dimensiones en anchos y largos, rojo y pinzapa para construcciones y carpintería; Limones y pértigos de pino del país y álamo negro, timones, barales y lanzas para coches, estacas largas y estaquillas para barales.

Palos de pino de Portugal en diferentes largos y gruesos, tablas de pino, álamo, y todo cuanto pueda desearse en los ramos de hierros, aceros, maderas, cañas y cañizos, todo á precios reducidos.

Antes de comprar conviene enterarse de los precios en mis almacenes

En mi almacén de Villanueva de Córdoba no tengo hierros, pero serviré cuantos pedidos se me hagan por carta ó telegrama ó nota de pedido que entreguen en dicho almacén, calle del Padre Llorente número 3, siempre que la persona que haga los pedidos sea de garantía ó de mi confianza.

EN VILLANUEVA DE CÓRDOBA: Calle del Padre Llorente n.º 3.—Almacén de Maderas. — EN POZOBLANCO: SANTA ANA Y CARRETERA.

NOTA: También regalo en el mismo número 10 pesetas para el hospital de Pozoblanco y 10 para el hospital de Villanueva de Córdoba.

Debido al incesante aumento de consumo de todos cuantos productos con mi profesión se relacionan, he otorgado recientemente con varias de las mejores casas productoras, contratos especiales, por los que puedo ofrecer á mi cada día más numerosa y distinguida clientela todo cuanto de esta su casa necesite, en las mejores condiciones posibles de pureza, economía, existencias y del inmejorable estado de conservación: toda vez que en el corto tiempo que media entre la adquisición del producto y su venta, no hay lugar de que desmerezcan en nada sus buenas cualidades.

A costa de grandes sacrificios, he adquirido aparatos para el análisis de Orina, Leche & tales, como, para la determinación cuantitativa de fosfatos y carbonatos alcalinos, albuminómetros, ureómetros, uricómetros, sacarímetros, lactobutíómetros, lactodensímetros, & &. Autoclave para la esterilización de soluciones, gasas &. Aparato productor de oxígeno, último modelo (produce treinta litros de este gas en cinco minutos). Máquina eléctrica. Aparato productor de hielo. Microscopios, Alambique. Aparatos para la desinfección rápida de grandes y pequeños locales & &.

Recientemente y para la mejor organización del servicio administrativo, he adquirido una Máquina registradora, que regulando todas las operaciones hechas en el día, hace el que pueda servir á mis clientes de un modo ideal por lo perfecto; pues al par ejecutarlo dan lugar, regula de modo matemático la proporción que á cada cliente y según su consumo corresponde, en los bonitos y útiles regalos que hago, toda vez que dicha caja automáticamente, emite un ticket ó recibo en el que consta el importe de la compra.

Preparamos en grade escala, los productos conocidos con el nombre de JAQUENINA (contra los dolores de cabeza, neuralgias de la cara y toda clase de dolores nerviosos) y ADENTOL (quita el dolor de muelas en cinco minutos).

### NUEVA SASTRERIA

DE

JUAN DÍAZ. A. Barroso, 14 POZOBLANCO.

En esta nueva sastrería encontrarán las personas que la honren con sus encargos, las últimas creaciones de la moda para la próxima temporada de invierno, tanto en figurines como en todos los artículos propios á dicho arte, confeccionándose todos cuantos trabajos se le confien, con prontitud, elegancia y economía.

### ANUNCIO IMPORTANTE

ANTONIO REDONDO HERRERO, deseando corresponder al favor que le dispensa su clientela, este año les regala 900 pesetas en participaciones de un número de la Lotería Nacional del sorteo de Navidad á los clientes que desde el día 13 de Junio hasta el 13 de Diciembre del presente año, hagan en sus almacenes de Pozoblanco ó Villanueva de Córdoba un consumo mayor de 500 pesetas de los géneros que en los mismos se expendan, teniendo en cuenta que mientras mayor sea el consumo, mayor es la participación que le entregará al interesado, para cuyo objeto se fijará una lista en sus Establecimientos, de los nombres y participaciones que le corresponde á cada individuo, el día 20 de Diciembre de 1910.

#### ¡PARROQUIANOS!

Si la suerte nos favorece,  
Como así espero,  
Las obras os saldrán de valde  
Y encima os daré dine\_o.

## LA CANTÁBRICA

Asociaciones de seguros Mútuos  
SEGUROS PARA LIBRAMIENTOS DE QUINTAS  
AMORRO, PENSIONES Y RETIROS PARA LA VEJEZ.

Constituido el depósito de garantías á la disposición del Ministro de Fomento con arreglo á la ley del 14 de Mayo 1908.

Para informes y peticiones de estatutos dirigirse al Subdelegado en el distrito

D. Andrés Sánchez Cabrera  
POZOBLANCO.

## LA PRIMITIVA

CONFITERÍA Y PASTELERÍA

DE

Juan Dominguez Garcia  
AYUNTAMIENTO, 3

En este acreditado establecimiento, encontrará su numerosa clientela y cuantas personas le honren con su visita, lo más escogido en los ramos antes mencionados, de esmerada y exquisita elaboración.

Durante la presente feria establecerá su caseta-sucursal en el sitio de costumbre.

En dicho establecimiento y sucursal se presentará un hermoso surtido en turrones, cocos, dátiles y mazapanes.

No equivocarse LA PRIMITIVA, Ayuntamiento. 3